

MENDOZA, **31 AGO 2018**

VISTO:

Que por Resolución N° 383/2018-FI, se ha aceptado la renuncia del Dr. Hugo Héctor MARTINEZ como Secretario de Relaciones Institucionales, de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°448/2018-CS se aprobó el proceso electoral convocado por Resolución N° 57/2018-CS para cubrir entre otros, los cargos de Decano y Vicedecano de la Facultad de Ingeniería por el período 2018-2022, resultando reelecta la fórmula Daniel Santiago FERNANDEZ – Patricia Susana INFANTE.

La necesidad de mantener la normal actividad académica de la Facultad.

Los antecedentes de la profesional propuesta para el desempeño de la citada función.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Inciso 2 del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Ing. Patricia Susana INFANTE (DNI: 16.588.872 - Legajo 21.217), a cargo de la Secretaría de Relaciones Institucionales de esta Facultad, a partir del 05 de septiembre y hasta el 31 de diciembre del año 2018.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° **389 / 18**



Lic. MARÍA SILVANA BRACELI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

ELISABETH NANCY GONZALEZ  
A/G. DIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA